



[Signature]
Gloria Nely Zeron P.
Regidor # 3

[Signature]
Jose Nevis Tabora A.
Regidor # 4

[Signature]
Jose Pineda Contreras
Regidor # 5

Wendy Alberto
Wendy Geraldina Alberto
Regidor # 6



[Signature]
Margarita Zeron P.
Secretaria Municipal

Acta N° 05-2022

Reunidos en legal y debida forma para celebrar la Reunion Extraordinaria el día Domingo 20 de Marzo del año 2022, Celebrado en la calle principal del parque central del casco Urbano, San José de Copan, como en efecto se celebra con la presencia del Señor Damian Paul Portillo Galdoñez, en su condición de Alcalde Municipal, Lic. Mirtza Yanira Benitez Tabora, Vice-alcaldeza y los regidores por su orden Sra. Karla Patricia Lopez Ventura, Lic. Jose Felipe Escobar Murillo, Lic. Gloria Nely Zeron Pineda, Sr. Jose Nevis Tabora Arita, Lic. Jose Pineda Contreras, Sra. Wendy Geraldina Alberto Lopez, y la Secretaria Municipal que da fe, Contando con la presencia de la Gobernadora de Copan Lic. Rosibel Mejra Buitera, la honorable Diputada Iria Carolina Cuellar representante del departamento de Copan, Coordinador del Partido Libertad y Refundacion el Ing. Franas Edgardo Zeron, con la presencia de 400 personas civiles y empleados municipales, Se procedio asi:

- 1) INVOCACION A DIOS: La cual fue dirigida por la Sra. Wendy Geraldina Alberto Lopez regidor Municipal
- 2) PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA

Municipalidad San José Copán

N° 0248

REUNION EXTRAORDINARIA: El Sr. Alcalde Municipal dio las palabras de bienvenida a todos los presentes y de igual forma dio por agerturado la reunion extraordinaria siendo las 5:50 pm **OBJETIVO DE LA REUNION**

EXTRAORDINARIA: Convenio de cooperacion Interinstitucional entre la secretaria de estado en los despachos de Gestion de Riesgo y contingencias Nacionales (COPECO) y la Alcaldia Municipal de San Jose Departamento de Copan, para el prestamo de ambulancia. **1. PUNTO UNICO: 1.**

Sr. Alcalde Municipal informo a la corporacion sobre los informes que debrian presentarse en la reunion extraordinaria se daran a conocer en la siguiente reunion por motivos de tiempo, ya que esta reunion extraordinaria inicio con 50 minutos de retraso, para abordar punto unico. **2.**

Informar a la poblacion sobre el convenio de cooperacion interinstitucional entre la secretaria de estado de despacho de Gestion de Riesgo y contingencias Nacionales (COPECO) y la alcaldia Municipal de San Jose de Copan, por el prestamo de ambulancia de fecha 26 de agosto del año 2022, al cual le dio lectura

el Ing. Maynor Pineda, en vista que se recibio Solicitud por parte de las nuevas autoridades de COPECO mediante oficio SP-037-2022 donde se solicita la entrega de bienes asignados que consiste en vehiculo tipo ambulancia a su persona como representante legal de la corporacion municipal y esta reunion se realiza con fin de poder

aclarar a la poblacion ya que en el oficio no se notifica o menciona que una vez realizada la verificacion del vehiculo por parte de COPECO sea regresado a

San Jose, Copan dando vigencia al convenio Suscrito en ambas instituciones. **2.1** El Alcalde Municipal aclara

que se le ha dado mantenimiento mecanico al vehiculo tipo ambulancia el cual se encuentra en perfectas condiciones donde su mantenimientos mecanico fue en auto.

requisitos Cusio, Taller ubicado en Santa Rosa, Copan



2.2 El Alcalde Municipal le hace saber a la población que la ambulancia se ha utilizado con fines de que sirva a la población de nuestro municipio y municipios vecinos siendo testigo la misma población del uso que se le ha dado, también hizo saber que la Salud es prioridad en la vida de la población y por este razón solicita a las autoridades de COPELCO que no se suspenda el servicio de ambulancia para nuestro municipio teniendo en cuenta que debe ser un gobierno de integración e inclusión tal como ha manifestado la presidenta de la república Xiomara Castro, el Alcalde municipal también agradeció a la población de San José Copán, la Gobernadora del departamento de Copán Lic. Rosibel Mejía Burrera, la Diputada Leticia Cuellar y el coordinador del Partido Libre el Ing. Francis Edgardo Zeron por su presencia en la reunión extraordinaria, el alcalde consultó a la población que levantara la mano para manifestar si estaban de acuerdo en que continuara el servicio de ambulancia en nuestro municipio y municipios vecinos para salvaguardar la vida de las personas en casos de emergencia, tal como lo dice dicho convenio y la respuesta de las personas fue un sí, levantando la mano todos los presentes en la reunión a que continúe el servicio de ambulancia.

2.3 El alcalde municipal aclaró a la población que no se ha comprado ningún vehículo tipo ambulancia con fondos municipales y aprovechó la presencia del coordinador de libre en San José, Copán regidor municipal del periodo 2018-2022, Ing. Francis Edgardo Zeron el cual dijo Fe que no se compró ningún vehículo tipo ambulancia con fondos municipales, el único vehículo que se ha comprado con fondos municipales en el periodo 2018-2022 es un vehículo tipo Hilux, doble cabina, Color Blanco, marca TOYOTA, PICK UP, motor 16D-45H3330, N° de serie 8AJHA8CD602629682. Que



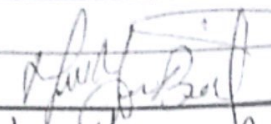
es del conocimiento de la población de nuestro municipio que se encuentra en buen estado y prestando Servicio al municipio de San José de Copán. 2.4 La Lic. Rosibel Mejía Barrera, Gobernadora del Departamento de Copán participo manifestando que está de acuerdo que el Servicio de ambulancia se mantenga en el municipio de San José de Copán y lugares adyacentes, respetando dicho convenio, ya que es una emergencia la salud para el desarrollo de los pueblos, también manifestó que el mensaje de la Presidenta Xiomara Castro consiste en trabajar de la mano con gobiernos locales sin distinción de color político y ella está en representación de la presidenta en el departamento de Copán para poder ratificarlo. 2.5 El Alcalde Municipal le cedió la participación a la Opositada Loris Cuellar, manifestando también estar a favor de la población en que el Servicio de ambulancia permanezca en San José de Copán y lugares vecinos, también se refirió en que se debe respetar dicho convenio, donde también menciona que el mensaje que el mensaje de la presidenta Xiomara Castro es un mensaje incluyente y de trabajo con los gobiernos locales. 2.6 El Alcalde municipal le cedió la participación al Ing. Francis Edgardo Zeron coordinador del partido Libre del municipio, manifestó que está a favor que el Servicio de la ambulancia continúe en San José de Copán. 2.7. El Alcalde Municipal le cedió la participación al Lic. José Rincón Regedor Municipal el cual manifestó a la población que está de acuerdo que se siga con el Servicio de ambulancia a la población. 5. ACUERDO y RESOLUCIONES: La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado presentar los informes en la siguiente reunión. 6. CIERRE DE LA SESION: Una vez agotada la agenda, el Sr. Alcalde Municipal levanta y da por cerrada la Sesión pública ordinaria siendo las 8:00 pm Firma para Constancia.

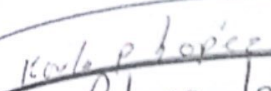
Municipalidad San José Copán

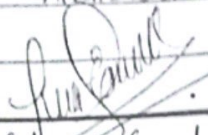
N° 0251

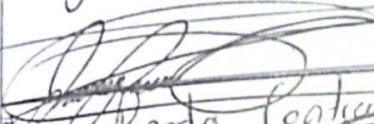



Daniel Paul Portillo G.
Alcalde Municipal

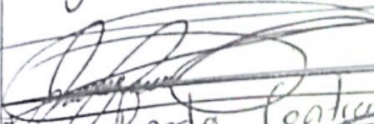

Mirza Gloria Benitez T
Vice Alcaldesa


Karla Patricia Lopez
Regidor # 1


Jose Felipe Escobar M
Regidor # 2


Colonia Nely Zion P
Regidor # 3


Jose Nervis Tabara A.
Regidor # 4


Jose Vinicio Contreras
Regidor # 5

Wendy Alberto
Wendy Geraldina Alberto
Regidor # 6



Senia Margarita Zion Pineda
Secretaria Municipal